

El marxismo y el consumo

Autor(es): [Logiudice, Edgardo](#)



Logiudice, Edgardo. Abogado y ex-docente de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires y co-autor -junto a Leandro Ferreyra y Mabel Thwaytes Rey- de Gramsci Mirando al Sur, Buenos Aires, K&ai, 1994. Integró el Colectivo editorial de DOXA. Es autor de numerosos artículos y ensayos en publicaciones de Francia, Italia y nuestro país, referidos a las problemáticas de la pobreza, la propiedad, el Estado, la representación y la crítica a la ideología. Autor de Agamben y el Estado de Excepción, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2007. Integra el Consejo de redacción de Herramienta

El consumo ¿es una nueva forma de apropiación del trabajo ajeno?

Dedico este trabajo a Leandro Ferreyra, con quien aprendí a leer El Capital. Aun no sé si bien o mal.

Importancia política de la pregunta

Para ningún marxista es novedad que, en el modo de producción *capitalista industrial*, la apropiación del trabajo ajeno se genera en el propio proceso de producción, a través de la forma del contrato de salario. Esta forma jurídica oculta el hecho de que si bien, en principio, el capitalista paga al obrero el valor íntegro de lo necesario para reponer su fuerza de trabajo, es decir, es comprada como cualquier mercancía, en realidad es una mercancía especial: puede producir más valor que el que tiene. Este plusvalor queda encerrado en los productos terminados cuya propiedad pertenece a quien *utilizó* la fuerza de trabajo, porque pagó por ella. Esta apropiación del trabajo ajeno por medio del salario es lo que llamamos *explotación*.

Si no me equivoco este es el núcleo del planteo de Marx para develar el secreto del capitalismo, bajo la hegemonía de la producción de la *gran industria* que subordina y hegemoniza todas las demás formas de producción y sectores del capital.

La pregunta del título supone una duda: con el tipo de desarrollo actual del capitalismo, bajo la dependencia y hegemonía del capital financiero ¿existen otras *formas* del modo de apropiación del trabajo ajeno?

Creo que la pregunta no es arbitraria teniendo en cuenta las transformaciones habidas desde los años ochenta en adelante, tanto en las formas productivas (robótica, informática), como en los bienes fundamentales (inmateriales, intangibles) como en los modos de apropiación (formas de propiedad).

Pero, además, el interrogante no tiene un sentido retórico ni académico. Diría que es fundamentalmente político. Si, como sospecho, las deudas generadas por el consumo constituyen un nuevo y, hoy, dominante y hegemónico mecanismo de apropiación del trabajo ajeno, es probable que sea en el ámbito vinculado al consumo donde se desarrollen importantes resistencias, luchas sociales y, eventualmente, políticas. Luchas políticas en sentido restrictivo, esto es, demandando al Estado. Ello sin perjuicio de desarrollos importantes de formas sociales y políticas en sentido amplio, esto es, en

formas autogestionarias de organización y hasta de expropiación o reapropiación de medios.

Sospecho, además, y quiero decirlo abierta y francamente (aun a riesgo de equivocarme fiero), que serían rebeliones y luchas tanto o más eficaces, hoy, que las luchas por el mejoramiento de los salarios. Al menos como puntos de partida de otras que pueden abarcar las condiciones de producción en su conjunto, pues los conflictos en el ámbito del consumo, en el sentido histórico de *condiciones de vida*, que le otorgara Marx, se vinculan estrechamente tanto a los recursos no renovables como al medio ambiente.

Vale decir, un camino de luchas (y de indagación) en una cadena que remata en el hábitat humano, las condiciones generales de *subsistencia de la especie*.

Creo que algunas de las rebeliones a las que asistimos pueden atender a ese tipo de conflictos. Así, movimientos como los de España, Grecia e Israel están vinculados a los ajustes presupuestarios. Ajuste, en estos casos es un modo eufemístico de cercenar las conquistas de lo que se llama Estado de Bienestar o, mejor, Estado social[1]. Se trata, en realidad, de derivar recursos sociales hacia otros destinos, en particular el pago de la deuda externa, en perjuicio de las condiciones de vida, de subsistencia.

Consumo “necesario” o de subsistencia

El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Mateo 6: 9,11.

El consumo de subsistencia no se reduce a la alimentación y el vestido. Se trata de una cuestión cultural. Marx los coloca “bajo la rúbrica de medios de consumo *necesarios*, siendo indiferente para estos efectos el que se trate de productos como el tabaco, que pueden no ser artículos de consumo necesarios desde el punto de vista fisiológico; basta con que se consideren habitualmente como tales”. (Marx, 1956 a: 313)

Los diferencia de los “medios de consumo de lujo, que sólo se destinan al consumo de la clase capitalista”, pero en los “períodos de prosperidad y sobre todo en las épocas en que florece la especulación [...], no aumenta solamente el consumo de medios de vida necesarios; la clase obrera (a la que ahora se incorpora activamente todo su ejército de reserva) participa también momentáneamente en consumo de artículos de lujo normalmente inasequible a ella y además en la clase de los artículos de consumo necesarios, que en otras condiciones sólo son «necesarios» por regla general para la clase capitalista, [...]”. (Marx, 1956 a: 318)

El Estado de Bienestar ha sido “un período de prosperidad” histórico, no momentáneo (una *época*), vinculado a la política del pleno empleo, que comenzó a morir con Thatcher en los ochenta. El momento mismo de la aparición de la robótica.

Pues bien, artículos que se consideraban de lujo destinados al consumo de la clase capitalista pasaron a ser “necesarios”. Más aun, con el fordismo la producción de alguno de esos artículos fue fomentada por la publicidad, creando no sólo el tipo de consumo, sino el consumidor mismo[2]. Haciendo realidad lo que Marx enunciaba en la *Introducción* del 57: la producción crea el consumo y el consumidor.

El consumo necesario, de subsistencia, pasó a ser todo aquéllo que se consideró “habitualmente como tal”.

Pero el fordismo y su estado de bienestar, significando ya una cultura histórica, comprendió, además, educación, salud, vivienda, ocio, para grandes masas proletarias[3]. Esas condiciones de vida, la habitualidad de algunos usos (en definitiva

el consumo no es más que un *uso que agota la cosa*) no fueron concesiones regias, sino resultado de la lucha de clases. Su cercenamiento también y la lucha de clases es lucha por condiciones de vida. No me parece casual la apelación actual a la dignidad, que es algo más que el consumo de subsistencia. Es del orden, creo, de lo ético-político.

El consumo en El Capital

En todo *El Capital* Marx le dedica poco espacio al consumo. El objetivo de su estudio era el funcionamiento del *capitalismo industrial* y, para el mismo, el consumo quedaba sólo como el *fin ideal* (ideológico), que le otorgaba la economía política clásica, de satisfacer las necesidades de la sociedad. En realidad, para el capitalista, el consumo que interesa es el consumo productivo, es decir el consumo de la fuerza de trabajo. El consumo de subsistencia queda fuera del ciclo de producción, aun más, el consumo agota lo producido, consumiéndolo. A lo sumo (lo cual vemos, hoy, que no es poco) es *un medio* para reiniciar la demanda de un nuevo ciclo. Esto es lo que había enunciado ya Marx en la *Introducción* del 57. (Marx, 1971: 10)

Por eso a Marx el consumo le interesa, fundamentalmente, en su existencia como capital variable. Veamos:

“[...] para el capitalista tanto la producción como el consumo del obrero no son más que un eslabón inevitable, el mal necesario, para poder hacer dinero” (Marx, 1956 a: 48)

“[...] la clase capitalista necesita de la existencia constante de la clase obrera y, también, por consiguiente del consumo del obrero [...]” (Marx, 1956 a: 62)

El ideal del capitalista sería hacer dinero sin tener que producir, pero, al menos para el capitalista industrial, ello es imposible por definición y, para producir, se necesitan obreros que, además, deben alimentarse para renovar su fuerza de trabajo. Siendo esto así, parte de su capital debe representar los medios de sustento de los obreros y estar dispuesta para ello. Para el capitalista los medios de sustento de la fuerza de trabajo son “la forma natural de su capital variable”. (Marx, 1956 a: 395).

Esto es sólo un punto de partida.

Entonces, para abonar la hipótesis de que el consumo opera como vehículo de apropiación del trabajo ajeno, partiendo de Marx, debería considerar el carácter de los elementos del capital variable. Es decir el destinado al trabajo, sea éste pretérito, presente o *futuro*. El trabajo pretérito se encuentra “cristalizado” en productos, el presente se halla *en acto*. ¿Dónde o qué forma adopta el trabajo futuro?

¿Qué se puede decir de algo que aun no existe? ¿O es que existe de manera larvada, en potencia, bajo otra forma? Esto último es lo que, me parece, afirma Marx en el segundo tomo de *El capital*, algunos de cuyos párrafos propongo releer.

El trabajo futuro

Como suele suceder con la visión dialéctica de Marx, el punto de partida lógico e histórico (la existencia de ese capital destinado a salarios) deviene, una vez desarrollado el proceso (*el conjunto del ciclo*), *resultado* del mismo: capital como resultado de trabajo futuro y, por lo tanto de plusvalía futura o, dicho de otro modo, resultado del trabajo y la plusvalía futura contenidos en potencia en el trabajo pretérito.

Trataré, con el riesgo que representa, de simplificar algunos pasajes de Marx en el capítulo XI, *Teorías sobre el capital fijo y el capital circulante*, Ricardo y del capítulo II, *El ciclo del capital productivo*.

La fuerza de trabajo es energía inteligente. Como energía su valor de uso se despliega en el tiempo. Para el capitalista, que la adquiere como cualquier mercancía, al mismo tiempo genera valor y, por su característica especial, plusvalor. El capitalista la compra como una cosa, sin embargo, aunque es mercancía (dada la matriz mercantil del sistema) no es una cosa.

La compraventa de cualquier producto terminado significa su entrega contra el pago del precio. El producto terminado es resultado de un trabajo, pero lo que se vende o se compra no aparece como trabajo sino como su resultado. El artesano vende su artesanía: el producto de su energía inteligente aplicada a una materia, “cristalizada” en una cosa, un objeto.

El obrero no vende ninguna cosa, pero el capitalista la “compra” como una cosa.

En el punto de partida histórico (y lógico) hallamos el capital mercantil: el que compra y vende productos tangibles. El mercader que decide montar una manufactura debe comprar los elementos para la producción: edificio, materias primas y auxiliares, maquinarias. Del mismo modo comprará la mano de obra, *como si* fuera una cosa, como mercader que compraba productos terminados, es decir trabajo pretérito cristalizado. Sin embargo ahora, como capitalista industrial, está comprando trabajo *en acto*, trabajo vivo.

Él pagará los salarios mientras el trabajo se está ejecutando, cualquiera sea la etapa del proceso de producción aun sin terminar. Porque los portadores de la fuerza de trabajo necesitan renovarla diariamente. Por eso, *para él*, el pago de los salarios *aparece como un adelanto, un anticipo* hasta tanto concluya el ciclo de producción.

En el punto de partida la parte de capital destinada a trabajo *representa* trabajo futuro y, lo sepa él o no, plusvalía futura, si la mercancía se vende en condiciones que así lo permitan.

En realidad, al pagar los salarios *después de cumplida* la jornada (quincena, etc.) está pagando trabajo pasado, pretérito. Es el obrero el que anticipa su trabajo o, mejor, su fuerza de trabajo, generando así parte del valor y plusvalor de la producción total^[4]. De esta manera, cuando aun no había iniciado la producción, el capital *inicial* del capitalista ya representaba *trabajo futuro*. O, iniciada ya la producción, durante el tiempo que el obrero está trabajando y aun no percibió su salario, representa trabajo *presente y futuro*. Trabajo que incluye así, como vimos, parte de valor y plusvalor, del producto, cuando se realice como mercancía.

Podemos concebir la circulación incesante del capital en su conjunto. No obstante, para nuestro cometido, podemos hacer abstracción de la mediación de los tenderos mayoristas y minoristas.

Supongamos que, para nuestro capitalista, trabajan algunos obreros que perciben salarios diarios y otros quincenalmente. Uno de los jornaleros, con uno o más jornales, compra un saco. Es decir con su trabajo pasado en la forma dinero.

Para el capitalista, al recibir el precio de ese saco (tendero mediante) se cierra así el ciclo de esa mercancía o, mejor, su producto se convierte en mercancía que encierra su valor más el valor agregado por el trabajo de ese obrero, la plusvalía. El dinero en que se ha transformado la mercancía contiene aquél valor y aquélla plusvalía.

Supongamos ahora que el capitalista invierte todo lo percibido. De ello una parte proporcional será destinada a salarios: por ejemplo, el de los obreros que cobran quincenalmente. Por lo tanto el trabajo pretérito de uno de sus obreros será destinado al

trabajo de otros que están anticipando ya su trabajo (trabajo vivo) y el que realizarán hasta el fin de la quincena (trabajo futuro)^[5]. El trabajo pretérito contiene *en potencia* trabajo futuro.

Es decir, en el conjunto del ciclo, el trabajo pretérito de unos es trabajo futuro de otros (o de él mismo): “De este modo, el obrero percibe, al recibir el dinero con que se le paga su salario, la forma transformada de su propio trabajo futuro o del de otros obreros. Con una parte de su trabajo pretérito, el capitalista le hace un pago a cuenta de su propio trabajo futuro. Es su propio trabajo presente o futuro el que forma el fondo [...] con que se le paga su trabajo pretérito.” (Marx, 1956 a: 60)

Dado que, dijimos, parte del precio percibido incluye la plusvalía, una parte del trabajo futuro, para el capitalista será gratuita. *En el conjunto del ciclo* la plusvalía realizada genera plusvalía *futura*.

En el trabajo que realizan los obreros que aun no cobraron está presente una alícuota, conforme sea la etapa de producción, de plusvalía que aun no se realizó. Se trata de una expectativa de plusvalía, algo intangible, pero calculable.

Plusvalía futura, “venta de plusvalía”

Nada de esto aparece en la superficie, en la inmediatez, de los infinitos contratos aislados de salario. El contrato de salario manifiesta la circulación mercantil pero no la circulación del capital.

Para nuestro objetivo, es conveniente reparar en que, tanto el trabajo futuro como la plusvalía que incluye, son bienes inmateriales, *intangibles*. Aun no se han realizado pero ya tienen una existencia en potencia, larvada. Creo que este tipo de existencia, del trabajo y la plusvalía, es una clave para reconocer la magnitud de los bienes intangibles y de los negocios financieros que giran sobre la “venta de plusvalía” (así se denomina en la jerga financiera). Esa venta de la expectativa de ganancia no es sino la venta de la plusvalía futura que encierra el trabajo futuro. Lo que se negocia es trabajo futuro. Éste es ahora resultado del proceso en su conjunto. Trabajo futuro que, como expectativa de ganancia, se contabiliza como activo, es decir se capitaliza. Se sustantiva y, como tal, *el trabajo futuro puede ser negociado* y, por lo tanto, garantizar cualquier contrato. Por ejemplo, una deuda originada en un préstamo.

En realidad puede decirse que lo que hoy son los bienes fundamentales pertenecientes a la gran propiedad financiera siempre representan trabajo futuro.

Los organismos internacionales privados, que establecen las reglas del juego entre los grandes fondos financieros, dictan algunas normas para la posibilidad de contabilizar como activos evaluables los bienes intangibles o inmateriales.

Los intangibles comprenden una amplia variedad de bienes: conocimientos científicos o tecnológicos, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, denominaciones comerciales y derechos editoriales, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y derechos de comercialización.

Como vemos todos esos bienes serán tales en la medida en que funcionen efectivamente, mientras tanto su potencial valor es sólo una expectativa.

Se trata, en general, de bienes generadores de beneficios en potencia, es decir en la medida en que el trabajo futuro se trueque en pretérito o se esté realizando. Sin embargo su existencia como activo, como bienes que siendo intangibles tienen valor, posibilita que sobre ellos se realicen negociaciones y sirvan de garantía para otros nuevos negocios. Cuando estos activos se transfieren el negocio se denomina “compraventa de plusvalía”. Estos señores pueden o no haber leído *El Capital*, pero no ignoran lo que están haciendo: el trabajo futuro contiene plusvalía futura.

Préstamos para el consumo

Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Mateo 6:9,12.

El salario, considerado, por el capitalista, como anticipo para la renovación de las fuerzas, equivale al “consumo de subsistencia” del obrero, es decir, sus condiciones de vida. Como objeto de anticipo es indiferente que los bienes se consuman al primer uso, como los alimentos, o en el tiempo, como una vivienda a pagar en cuotas. Pero la provisión de los bienes para el consumo de subsistencia está mediada por la compra venta, esos bienes son mercancías. El salario no se paga en esos bienes, la mediación de la compra venta se realiza en el mercado y, en el mercado, hay mercaderes. De modo que la efectividad de la función de “anticipo” está mediada por el comercio a través de contratos de compra, es decir jurídicamente. La inmediatez de los actos aislados oculta, también acá, el proceso económico. El obrero aparece comprando libremente sus medios de subsistencia con el dinero ganado por su trabajo, el salario. Es el campo de lo que Marx llamaba la “pequeña circulación”, en él aparece una cadena de innumerables contratos de compraventa, generadores de propiedad privada *mercantil*.

“La pequeña circulación entre el capital y la capacidad de trabajo. Esta circulación acompaña al proceso de producción y aparece como contrato, intercambio, forma de intercambio, supuesto bajo el cual se emprende el proceso de producción. La parte del capital que entra en esta circulación —los medios de subsistencia— es el capital circulante por excelencia.” (Marx, 1972: 200/201)

Terreno fértil para la ideología de la libre disposición de la propiedad, ideología que se cristaliza, se sustantiva, en la ley. Esta garantiza la propiedad privada a través de la organización destinada a ello que es el Estado, que tiene el monopolio de la fuerza. Cuando el comerciante tiene recursos, capital suficiente, puede vender a crédito. Pero, en realidad, en esa venta no se realiza el precio de la mercancía. El comerciante está haciendo funcionar parte de su capital, no como capital comercial sino como capital *financiero*. Puede hacerlo con tranquilidad porque el Estado, cuya función principal es la garantía mutua de respetar la propiedad de los capitalistas, garantiza la propiedad del dinero que anticipa al consumidor en forma de producto. Se trata, en realidad, de un *préstamo* cuyo destino no es cualquiera sino el del *pago del consumo de subsistencia*. Si el salario, o la parte de él, como vimos, equivalen a trabajo futuro, cuando el consumidor pague las cuotas, no lo hará con el resultado de trabajo realizado, pretérito, sino con el *trabajo futuro que aquél representa*. El comerciante así, con la parte de capital que funciona como capital financiero, tiene la propiedad privada del trabajo futuro del consumidor o, mejor dicho de los consumidores[6].

El trabajo futuro del consumidor, cuando es a la vez un trabajador, como vimos, contiene *en potencia* no sólo el valor de su fuerza de trabajo sino el plus valor (el carácter de producir más valor que el de su subsistencia), dado que el trabajo no ha sido aun efectuado. De este modo el comerciante, en su carácter de representante o portador de *su* capital financiero, se apropiará también del trabajo ajeno. Esta explotación, como la del salario dentro de las leyes del intercambio, es lo que llamamos *explotación*.

Pero el comerciante puede haber obtenido las mercancías también a crédito, cosa que normalmente ocurre. En ese caso será el capitalista industrial el que disponga una parte de su capital como capital financiero, cobre o no intereses por ello. De esa manera, la plusvalía futura (o parte de ella) que quedaba en manos del comerciante irá a parar al capitalista industrial^[7].

De este modo el capital industrial es propietario del trabajo futuro, a través de la mediación del comercio. Por este medio el capital industrial se apropia de la plusvalía futura. No sólo se trata, entonces de la posibilidad de apropiación del trabajo futuro sino de la plusvalía futura. Pero no es esta aun la fuente primordial de acumulación, sino la del trabajo efectivamente realizado, es decir el trabajo pasado (en forma de capital constante) o el presente (constante y variable en circulación).

Más, como sabemos, los bancos tienen como principal función receptor las fracciones de dinero que temporalmente no pueden funcionar como capital industrial, para ser prestado a quienes lo puedan utilizar así.

Hasta acá el capital bancario con esa función está subordinado, como el capital comercial, al capital industrial del que depende para la provisión de fondos. Por ello los intereses que percibe (o la diferencia entre los que paga y los que percibe) no es más que una parte de la plusvalía industrial, como lo son las ganancias de la diferencia entre precios de compra y de venta del capital comercial.

A medida que el capital industrial se acrecienta con la producción en masa, por las masas y para las masas, o por otros factores coyunturales o extraordinarios, la acumulación capitalista puede generar saldos disponibles muy importantes^[8]. La administración de este capital requiere formas de organización que, generadas en el ámbito bancario, acaban por existir como una forma especial separada de capital al lado de las demás. Esta forma acaba generando sus propias reglas, logrando su “autonomía relativa”, en el control de los flujos de capital.

“La tendencia a utilizar esta plusvalía que va atesorándose como capital-dinero virtual para los fines tanto de la ganancia como de la renta encuentra su objetivo en el sistema de crédito y en los «títulos». El capital dinero conquista así, bajo una forma distinta, la influencia más enorme sobre la circulación y el desarrollo gigantesco del sistema de producción capitalista.” (Marx, 1956 a: 383)

Veamos la importancia que atribuye Marx al vínculo del sistema de crédito con el consumo.

“El sistema de crédito [...], al igual que el capital comercial, modifica la rotación con respecto a cada capitalista de por sí. *Pero en una escala social sólo lo modifica cuando acelera no sólo la producción, sino también el consumo.*” [Subr. EL] (Marx, 1956 a: 149)

Explotación por el consumo

Dije, entonces, que el capital financiero subordina, con el control del flujo de capitales, al capital industrial (también al bancario y al comercial)^[9]. Dije también que el préstamo para el consumo generaba las deudas cuyo pago significa apropiación de

plusvalía futura, es decir *expectativa de plusvalía*. Tal expectativa, por definición es un bien inmaterial, intangible. Pero si la plusvalía futura sirve como medio de pago cuando se realiza efectivamente, entonces la plusvalía futura es una mercancía como cualquier otra: se puede comprar y vender o puede ser objeto de cualquier tipo de negociación. La clave de la negociación, de este bien intangible que es la plusvalía, reside, creo, en que es *representación de trabajo futuro*.

Dicho de otra manera, porque el trabajo ajeno futuro *existe ya* en la forma de capital variable, antes de que ingrese efectivamente en la producción, es que puede comprarse y venderse como cualquier mercancía. Y junto con él la futura plusvalía esperada. Dado que aquel capital variable no es más que el consumo de subsistencia, lo que se negocia son los bienes que tienen ese destino. Su consumo efectivo significa la realización no sólo del producto sino de la plusvalía que contiene. Ello es lo que permite la apropiación del trabajo ajeno por medio del consumo y no solamente por medio del salario.

Es decir, la explotación a través del consumo.

Permanece la base histórica de la apropiación en la producción y permanece, precisamente, como la base en que se asienta todo el edificio, hasta llegar al de la sofisticada arquitectura financiera. Pero ésta es, no sólo dominante, sino hegemónica, en tanto es generadora de ideologías. Para los “ganadores” de la ideología de la ganancia por la ganancia misma, como parte del hacer financiero, para los “perdedores” a través de la ideología del consumo, el “consumismo”.

“Crecimiento” y “déficit estructural”

El consumismo no gira en torno a una idea o acción colectiva sino que apela al individuo, la idea de pertenencia es, en todo caso, la pertenencia a un status social apetecible. Al menos, a no figurar entre los perdedores. El consumo del consumismo no siempre es efectivo, real, sino que sólo constituye otra expectativa de consumo futuro: un consumo virtual. Ese consumismo se frustra con el paro o los bajos salarios.

Las frustraciones pueden minar la hegemonía, generar rebeliones.

No basta entonces con las deudas para el consumo de subsistencia, ellas pueden chocar con la realidad del efectivo pago.

Por estas razones el capital financiero necesita originar deudas en la mayor escala posible.

De modo que la inversión masiva de capital puede tener como objetivo lo que tenga apariencia de colectivo, de consumo colectivo, lo que de alguna manera genera una legitimidad. Para ello está a mano la ideología del “crecimiento”, aceptada, necesariamente por los Estados, dado que así aparece como la representación del bien común. Es decir, la forma ideológica que legitima lo que es, en realidad, la organización de la garantía mutua de los propietarios privados capitalistas.

En ese cuadro, la representación política significa la gestión y administración de los bienes que aparecen como comunes. Aquello que, en el ámbito jurídico-político, es la ley que aprueba el presupuesto de la nación, es decir como expresión de la voluntad general.

El presupuesto atiende a los recursos y gastos e inversiones. El bien común, en un régimen de Estados-naciones significa la defensa, el mantenimiento y el mejoramiento de la población. Por esto último se entiende la necesidad de una mayor cantidad de bienes para todos. Eso significa el desarrollo de una mejor y mayor producción, es decir un mayor crecimiento. Aceptado ésto, su forma ideológica es la del “crecimiento”.

Esto significa la necesidad de capitales destinados a los objetivos de defensa, gastos e inversiones.

Esta gestión queda en manos de los gobernantes, se supone su racionalidad. Pero como el sistema representativo no está sujeto a mandato imperativo ni a la revocación y el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, estos serán los que decidirán, *en principio*, la racionalidad de las inversiones, más o menos arbitrariamente. Digo que decidirán en principio, porque la posibilidad efectiva de los créditos, no está en sus manos: hablé ya del riesgo país y de la huelga de capitales. Pero, además hay que agregar los intereses propios de los mismos grupos financieros respecto a empresas en las que tienen participación, que son muchas (en definitiva son una especie de las garantías de sus negocios) y de los más variados rubros[10].

Ello puede traer como consecuencia que un país que no tenga planteada ninguna hipótesis de conflicto “invierta” en material bélico[11]. Este es un caso de manifiesta irracionalidad, pero no es el único. Hay países con extrema pobreza o de déficit habitacional en los que se hacen inversiones o se gasta en obras de infraestructura para barrios de lujo. Regiones donde se privilegia el turismo con obras de vialidad en desmedro de zonas donde circula la producción.

De modo que el Estado (sus gobernantes) contrae deudas para lo que aparece como un “consumo colectivo” en nombre del crecimiento. Los bienes o servicios resultantes serán contabilizados como producto bruto interno[12], sean útiles o no, beneficien a muchos o a pocos. Pero habrá “crecimiento”.

De todos modos los préstamos deberán pagarse. Deberán pagarse las deudas por el capital y los intereses con los recursos del Estado. Es decir con lo que el Estado recaude en concepto de impuestos (en algunos casos con el producido de privatizaciones de bienes sociales). En todos los casos se trata de trabajo pasado que, antes, fue futuro. En el caso de los impuestos que gravan la riqueza se trata de una parte de la plusvalía realizada, esto es trabajo pasado.

Pero si se trata de impuestos al consumo que gravan a toda la población, se trata de un *ahorro social* destinado al consumo (el consumo también es un uso) colectivo, aspecto de las condiciones de vida del consumo de subsistencia. Al pagarse con ello la deuda se está pagando con lo que fue, al comenzar el ciclo, trabajo futuro. Como lo era al contraerse la deuda. Para que la bicicleta siga andando de vez en cuando hay que pedalear.

En ambos casos, lo que al contraerse la deuda fue trabajo futuro, al pagarse es trabajo pasado. Esta es la garantía de la deuda “pública”, esto es lo representado en los bonos y títulos del Estado. Se trata, sin duda, de una *mega-expropiación* del trabajo social.

El sector financiero de la banca ya había controlado el funcionamiento de la garantía mutua de los propietarios organizados en Estado, a través de la deuda pública. Con la presencia autónoma de la organización financiera organizada en grupos de inversión, el control del Estado se manifiesta en la dependencia de su soberanía. Las “huelgas de capitales” como la calificación del “riesgo país” son la expresión más evidente. Pero la situación de subordinación llega al límite de reflejarse en las propias constituciones. Tras la excusa de poner freno al endeudamiento se reforman las leyes fundamentales del Estado-nación para aceptar hipócritamente el *endeudamiento perpetuo*, llamándolo “déficit estructural”, y ello para “mantener el Estado de Bienestar”, al tiempo que se establecen leyes de flexibilización laboral[13].

Una lectura “filosófica” de las rebeliones y el capitalismo

Estas cuestiones preocupan a algunos filósofos, no sólo marxistas.

El suplemento *Ñ* del diario *Clarín*, en la edición del 20 de agosto de este año, publicó un debate originario de *Le Monde*, bajo la firma de Nicolas Troung, que así lo confirma. Los partícipes fueron Meter Sloterdijk y Slavoj Zizek. Uno alemán, otro esloveno, muy conocido en nuestro país.

El filósofo alemán, que sostiene la redondez de la filosofía, afirma: “La crisis de la civilización radica en lo siguiente: estamos en una época en la cual la capacidad de crédito de inaugurar un porvenir sustentable está cada vez más bloqueada porque hoy se toman créditos para reembolsar créditos. En otras palabras el «creditismo» ingresó en una crisis final. Hemos acumulado tantas deudas que la promesa de reembolso en la cual se funda la seriedad de nuestra construcción del mundo ya no puede sostenerse. Pregúntenle a un estadounidense cómo imagina el pago de las deudas acumuladas por el gobierno federal. Su respuesta seguramente será: «Nadie lo sabe» y creo que ese no saber es el núcleo duro de nuestra crisis. Nadie en esta Tierra sabe cómo pagar la deuda colectiva. El porvenir de nuestra civilización choca contra un muro de deudas”.

El marxista Slavoj Zizek, que participa en un encuentro con el alemán, dice: “Adhiero totalmente a esa idea de una crisis de «futurismo» y de la lógica del crédito [...] emplearía el término «futuro» para designar lo que Meter Sloterdijk llama «creditismo».” Y añade: “[...] aquí no estoy tratando de dar un nuevo impulso al comunismo de Marx que está emparentado, efectivamente con un creditismo desmesurado”.

Más adelante el filósofo alemán se refiere a las rebeliones árabes y españolas: “Hay toda una gama de emociones que pertenecen al régimen del *thymos*, o sea, al régimen del orgullo.” El marxista esloveno acude a su visión del capitalismo: “en el capitalismo, creo que hay una combinación muy específica entre el aspecto tímótico y el aspecto erótico. Es decir, que el erotismo capitalista es mediatizado en relación a un mal timotismo, que engendra un resentimiento.”

El budista, o algo parecido a ello, alemán constata que el sistema capitalista se asienta hoy sobre deudas y sostiene que los rebeldes son resentidos. Zizek aprueba las dos cosas pero, como buen marxista, las explica por el carácter del capitalismo: combinación específica (eso sí) de timotismo y erotismo.

Las rebeliones

No pocas veces las luchas de las clases subordinadas comenzaron por el consumo.

Quizá el pan sea el símbolo más elocuente desde las súplicas de Mateo y Lucas. En la Francia de la revolución de 1789 el pan había duplicado su precio en dos años. El pan, con la paz y la tierra, fue la consigna de los bolcheviques.

Hoy, para los dominados, la crisis alimentaria, de la mano del precio de los alimentos, es más importante que la crisis financiera.

Quizá, en última instancia, las luchas por el aumento de los salarios estén teñidas de cierto fetichismo del dinero. El contrato de salario tiene la marca de la economía mercantil, el precio de la fuerza del trabajo y la posibilidad de endeudarse. Los *dones* que mentaba Bourdieu, en sus investigaciones en Kabalia^[14], son reminiscencias de la sociedad comunitaria: los usos comunes de hecho, no el uso privado del derecho, la memoria de la dominación^[15]. De la explotación del hombre por el hombre, que tantas formas tiene.

Las rebeliones se vinculan estrechamente al consumo porque la forma de apropiación predominante es a través de la deuda generada por aquél, sea éste individual o “colectivo”, es decir originado por la inversión o el gasto propiciado por el Estado. Por estar vinculadas a esa forma de apropiación, es decir explotación y expropiación, las rebeliones pueden llegar a ser anticapitalistas. A veces así se proclaman. Lo que pocas veces es preciso es que se entienda por sistema capitalista. Por ahora lo importante, me parece, es que el método de lucha crea sus propias normas autónomas y con herramientas expropiadas. Profanación de los usos, dice Giorgio Agamben, un filósofo digno, que no es ni necesita reclamarse marxista. En ese sentido las luchas tienen un carácter revolucionario: la subsistencia digna de la especie.

Quizá yo peque del “creditismo desmesurado” que Zizek achaca a Marx. En todo caso no sería mala compañía.

Bibliografía citada.

- BOURDIEU, Pierre. (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI, 456 Págs.
- CAPELLA, Juan-Ramón (2011) *Sin Ítaca. Memorias 1940-1975*, Madrid, Trotta, 321 Págs.
- HOBBSBAWM, Eric (2003) *Años interesantes, una vida en el siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 416 Págs.
- MARX, Carlos (1956 a) *El capital. Crítica de la Economía Política, Tomo II*, Buenos Aires, Cartago, 458 Págs.
- MARX, Karl (1971): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1858, Volumen I*, Buenos Aires, Siglo XXI, 500 Págs.
- MARX, Karl (1972): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1858, Volumen II*, Buenos Aires, Siglo XXI, 493 Págs.

[1] La expresión Estado Social puede ser más ventajosa: primero porque da idea de un Estado producto de las luchas, precisamente, sociales y, segundo porque es extensible a procesos más precisos no vinculados directamente al fordismo, como los relacionados a existencia de rentas no industriales (o de sustitución temporaria de importaciones) que facilitan una mejora en la situación de las clases subordinadas.

[2] “En algún momento de aquellos años [cincuenta] hizo su aparición en España la *Coca-cola*. Y fue una aparición que merece ser recordada. La ciudad [Barcelona] se llenó de pronto de anuncios de esa bebida. Estaban en todas partes. Una placa colorada con la caligrafía característica surgía en todos los locales, en todas las paredes. Todo el mundo hablaba de la *Coca-cola*. Pero *durante meses* no hubo *Coca-cola*; no llegaba. [...] Se esperaba, se ansiaba probar la *Coca-cola*. Cuando finalmente apareció –en todas partes a la vez, sin restricciones de ningún tipo- la gente la adoptó sin más. Los niños visitaban la planta embotelladora como si fuera Lourdes. La *Coca-cola* inició lo que sería el consumo de masas. Produjo industrialmente una *carencia* antes de suministrar el producto destinado a satisfacerla.” CAPELLA J-R. (2011: 71).

[3] Refiriéndose a Europa de los años sesenta dice Hobsbawm: “[...] la mayoría de la gente gozaba de una vida de riquezas, toda la gama de posibilidades de vida y ocio, y un grado de seguridad social que solamente había estado al alcance de los muy ricos en la

generación de nuestros padres y con la que ni siquiera habrían podido soñar los pobres”. HOBBSAWM , Eric, (2003: 218).

[4] “Hay que observar aquí que el capitalista, según el lenguaje de la economía política, adelanta el capital invertido, en salarios en distintos plazos, según que pague estos salarios, por ejemplo, por semanas, por meses o por trimestres. En realidad, las cosas ocurren a la inversa. Es el obrero quien adelanta al capitalista su trabajo por una semana, un mes o un trimestre, según los plazos en que se les abonen sus salarios. Si el capitalista *comprase* la fuerza de trabajo en vez de pagarla, es decir si abonase el salario al obrero, diaria, semanal, mensual o trimestralmente, por adelantado, podría hablarse de un adelanto del salario para el plazo correspondiente. Pero como en realidad, lo paga cuando el trabajo *ha durado* un día, una semana o un mes, en vez de comprarlo y pagarlo por el plazo que *debe durar*, tenemos que todo esto no es más que el quid pro quo capitalista, con el que el adelanto que el obrero hace al capitalista en trabajo se trueca en un adelanto que el capitalista hace en dinero al obrero. Y los términos del problema no se alteran en lo más mínimo por el hecho de que el capitalista sólo recobre de la circulación o sólo realice el producto mismo o su valor –según el tiempo más o menos largo que se emplee en elaborarlo y también según la cantidad de tiempo necesaria para su circulación– en plazos de mayor o menor duración (en unión con la plusvalía incorporada a él)”. capítulo XI, T. II. *Teorías sobre el capital fijo y el capital circulante*, Ricardo. (Marx, 1956 a: 170/71)

[5] “[...] este dinero no es solamente la forma-dinero del trabajo pretérito de los obreros, sino que es, al mismo tiempo, un pago a cuenta del trabajo presente o futuro, del trabajo que se está realizando o que habrá de realizarse. El obrero puede comprar con este dinero una chaqueta que no se confeccione hasta la semana siguiente”. capítulo II, T. II, *El ciclo del capital productivo* (Marx, 1956 a: 60)

[6] Esto no quiere significar que los consumidores constituyan una clase social, pero el consumo de subsistencia caracteriza a las clases subordinadas, en particular a la clase obrera, definida en relación a la propiedad de los medios de producción y su posición en la división social del trabajo. La concepción del movimiento del capital en su conjunto supone los conceptos de clase social o sectores de clase.

[7] Aquí puede apreciarse el movimiento dialéctico de *inversión del punto de partida lógico e histórico* (el capital mercantil) en *resultado subordinado* del proceso desarrollado. Sobre este aspecto de la dialéctica de Marx han llamado la atención Giuseppe Prestipino, en Italia, y Abel García Barceló, entre nosotros.

[8] “Si el producto sobrante [...] constituye la base real de la acumulación del capital [...] bajo su crisálida-dinero –como tesoro y capital-dinero virtual que sólo va formándose paulatinamente- es absolutamente improductivo, discurre paralelamente al proceso de producción bajo esta forma, pero al margen de él. Representa un peso muerto (*dead weight*) de la producción capitalista”. (Marx, 1956 a: 382)

[9] Nótese aquí otro ejemplo de la dialéctica de la inversión del punto de partida (el capital industrial) devenido resultado subordinado del capital financiero.

[10] “El proceso de transnacionalización de la producción constituye la raíz de la dinámica política y económica del sistema capitalista en el siglo XXI. Las firmas transnacionales se han constituido en empresas globales integradas, que entregan productos a sus clientes en el mercado mundial en su conjunto. Ello significa que comparten tecnologías y estándares de negocios, y se financian exclusivamente en el sistema financiero internacional, [...]”. CASTRO, Jorge. “*Por qué la inversión se está moviendo al mundo emergente*”, Ieco, Suplemento Clarín, Bs. As., 21/10/11, Pág. 8.

[11] Un caso paradigmático es España. “Es verdad que muchos de estos proyectos tenían un objetivo más industrial que militar -permitir la privatización de una empresa

pública o su integración en un consorcio multinacional- y que nunca existió un planeamiento global que permitiera asignar los recursos en función de las prioridades de los ejércitos. Pero ello fue posible porque se abusó de la compra a crédito, engordando una deuda que toca pagar ahora, en el peor momento. La factura global de los llamados programas especiales de armamento -19 sistemas de armas que, en su mayoría, incorporan nuevas tecnologías- suma 30.000 millones de euros, en torno al 3% del PIB español, de los que Defensa ha pagado hasta ahora algo menos de 5.000”. Declaraciones del Secretario de Defensa en “El drama de las cuentas públicas, Defensa renegocia una deuda de 26.000 millones en armas que no puede pagar. El plazo para abonar tanques, aviones y fragatas se alargará cinco años hasta 2030”. **MIGUEL GONZÁLEZ-** *Madrid* - 13/08/2011 *El País*, Madrid, p. 20

[12] Brasil tiene un stock de Inversión Extranjera Directa, respaldada en los grupos financieros internacionales, de US\$ 500.000 millones: el 24,5% del PBI. CASTRO, J.; Op. Cit.

[13] Así lo hizo Alemania en 2009. España sigue sus pasos con un acuerdo PP-PSOE para reformar la Constitución: consiste en un “límite” de déficit estructural del 7% del PBI y una deuda máxima del 60%. “PP y PSOE celebran un pacto sobre el déficit que «refuerza» la confianza en España” y “El Gobierno recupera la receta del empleo precario para combatir el paro”, en *El País*, Madrid, 27/08/11, Págs. 10 y ss.

[14] Bourdieu, P. (2007: 181 y ss.)

[15] Sobre los efectos de la economía mercantil narra Juan-Ramón CAPELLA (2011: 61): “Antes de la guerra [civil en España] las pequeñas y aisladas poblaciones de pescadores en torno al cabo de Creus practicaban el comunismo con la pesca, que aún se repartía entre todos, participaran o no en ella, pese al incipiente *veraneo* de gente de la ciudad, con su economía dineraria. Con la guerra las dos economías se tradujeron en enemistades [...]”

<http://www.herramienta.com.ar/print/herramienta-web-10/el-marxismo-y-el-consumo>